

RESEÑA DE LIBRO

Roberto Alexis Sánchez Fuentes

Rodríguez Elizondo, J. (2022). *Vía constitucional a la revolución: Chile entre el estallido, la plurinacionalidad y el plebiscito* (Primera ed.). Santiago: AthenaLab. 244 pp.

Latinoamérica desde los albores de la República ha tenido procesos similares en sus variadas latitudes, incluyendo la gesta independentista que antecedió a la conformación de los Estados nacionales. En estos dos centenarios se han registrado en los anaqueles de su historia procesos revolucionarios, anarquías, dictaduras y constituyentes. Casi sin excepción los países de la región se observan desde un pasado común hasta la realidad inexorable del peso de experiencias compartidas cada ciertas décadas –entre encuentros y desencuentros– como si existiese una secuencia sincrónica entre los acontecimientos o una tonada rítmica que los pone a tono en la melodía del devenir –con sus bemoles incluidos–. En este contexto, existen intelectuales –generalmente minoritarios– que son capaces de discernir los tiempos de forma premonitoria advirtiendo de los riesgos a los que se están exponiendo determinadas sociedades al elegir ciertas vías para canalizar los desafíos propios de su época, o bien es el afinado ojo erudito de la mesurada experiencia, del saber desde la acumulación de innumerables lecturas, y reflexivos escritos, que los llevan a mirar con detenida sospecha la implementación de sistemas permanentes que no aceptan cuestionamientos y solo son impulsados bajo el alero de mayorías circunstanciales. Sin embargo, es preciso mencionar que estos intelectuales aunque se transformen en pregoneros de advertencias no significa que vayan a ser oídos. No obstante, desde la convicción genuinamente intelectual no tienen problema en asumir un apostolado –hasta incomprendido– de voz en el desierto, pues trasciende la causa mayor que los impulsa. Este cometido fue asumido por el profesor José Rodríguez Elizondo en la obra que denominó *Vía constitucional a la revolución: Chile entre el estallido, la plurinacionalidad y el plebiscito*, cuyo contenido se reseña a continuación.

Palabras claves: Plurinacionalidad, revolución, constitucional, proceso, política.

* Magíster en Políticas Públicas. Universidad del Desarrollo. Profesor adjunto Universidad San Sebastián. rasanchezf@udd.cl

Es difícil definir a Rodríguez Elizondo. Su trayectoria polifacética impide situarlo en una sola disciplina. Lo cierto es que es abogado, académico, profesor, periodista y diplomático. Ha editado y dirigido importantes revistas, entre ellas el semanario peruano *Caretas* fundado en 1950. No cabe duda que es un prolífico escritor con al menos treinta libros publicados de variados géneros (narrativa, memorias, ensayos y reportajes). Esto le ha significado recibir altas distinciones como el Premio Rey de España de Periodismo, y ser reconocido en Chile con el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales. Tiene talante humanista, espíritu renacentista, y que podría describirse con precisión en palabras del poeta portugués Fernando Pessoa, al reconocerse de la siguiente forma: “Me siento múltiple. Soy como un cuarto con innumerables espejos fantásticos (...) Como el panteísta se siente árbol, e incluso flor, yo me siento varios seres. Me siento vivir vidas ajenas...”¹.

En esa experiencia múltiple Rodríguez Elizondo advierte que la mayoría de los convencionales –en el marco del proceso constitucional chileno iniciado a partir del “Acuerdo Por la Paz Social y la Nueva Constitución” firmado el 15 de noviembre de 2019 por diversas fuerzas políticas²– habían redactado una Constitución Política rupturista definiendo en su artículo primero al Estado chileno como “plurinacional”, lo que desde sus anteojos de abogado –mezclado con sus agudos análisis latinoamericanos– era generar una fragmentación inédita del Estado chileno, provocando al menos dos impactos estratégicos negativos para el devenir de Chile. Uno, expone, en cuanto supone la renuncia al precoz “Estado en forma”, que nos diera una gran ventaja comparativa en la región. El otro, aniquilar la unidad geopolítica de Chile, debilitando al Estado nacional, y creando peligros donde no los había. Lo sorprendente de todo esto, destaca Rodríguez Elizondo, es que el mundo político ni siquiera sospechaba de la “plurinacionalidad”, pasaba colada y no recibía ningún cuestionamiento. Todo el debate se estaba concentrando en otros temas –tal vez– considerados más preocupantes.

Corresponderá juzgar a los lectores si Rodríguez Elizondo advertía correctamente, o solo era una alharaca de histeria de “hombre blanco” mayor que se resiste a deconstruirse por estas nuevas ideas de reivindicación indigenista. Como sea, no escatimó en esfuerzos, y en tiempo récord –desde su empedernido afán periodístico– organizó todos sus escritos de análisis publicados en diferentes medios impresos y digitales, los consolidó, les brindó coherencia cronológica, y los publicó –con la producción de AthenaLab (centro de estudios estratégicos) de donde es miembro del consejo asesor³– bajo un provocador título: “Vía Constitucional a la Revolución”.

¹ “No sé quién soy, qué alma tengo”: pasaje de Páginas Íntimas e de Auto-Interpretação [ca. 1915], texto establecido por Georg Rudolf Lind y Jacinto do Prado Coelho [Lisboa, 1966], traducción de Leopoldo Laurido con autorización de Ática.

² https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/detalle_cronograma?id=f_cronograma-1

³ <https://athenalab.org/lanzamiento-via-constitucional-a-la-revolucion-de-jose-rodriguez-elizondo/>

La magistral obra está organizada en una explicación introductoria y cuatro partes. Como si fuese una pieza teatral o cinematográfica contiene una precuela, entreacto, secuela, y posdata. Terminología jocosa para los convulsionados tiempos presentes, donde las personas parecen sentirse parte de una gran tragicomedia entre sátiras, melodramas, ironías y tragedias, donde el guionista tiene una fijación con hacer de Chile un permanente centro experimental.

En consecuencia, destacan estas particularidades analizadas por el autor porque en esencia las revoluciones no se entienden como fenómenos constitucionales, por tanto, el título puede ser considerado una contradicción, o un nuevo elemento conceptual de análisis. Sin embargo, sostiene que en Chile desde el 18 de octubre del 2019 se había desatado un proceso revolucionario donde la palabra “estallido” era solo un ingenioso escapismo para ocultar la amenaza de una ruptura institucional, y la vía constitucional respondía a ese tipo de afecto que tiene la sociedad –o la elite chilena– por el derecho, que aunque sea superficial, está permanentemente cimentando prácticas en la dictación permanente de normas, artículos, incisos, memorándum, acuerdos escritos, entre otros. En definitiva, en Chile las revoluciones se tienen que hacer por la vía legal, o para decirlo en forma cómica “ante notario”.

En referencia a la historia, se hace alusión a procesos que reflejan esta mentalidad plasmada en diversos momentos de la historia institucional chilena como cuando la Constitución fue el gran obstáculo a la agenda que la Unidad Popular quería establecer, y lo que tal vez contenía la revolución inmediata que le sugería Fidel Castro al presidente Allende, o como cuando Hugo Chávez jurando en su asunción presidencial desahucia a la Constitución vigente de Venezuela.

Lo anterior, allanado por un “elogio a la violencia y el retorno de los brujos”, donde el escritor interpreta los acontecimientos del presente observando los viejos postulados de Karl Marx, quien dice que la violencia es la partera de la historia, y otros políticos e intelectuales, incluso recurriendo a Karl Schmidt –el gran legitimador jurídico del nazismo– entienden que en estos procesos siempre hay algún tipo de violencia porque a esta sociedad hay que darla vuelta, hay que hacer una cosa nueva, una especie de nuevo mundo, pero que no se iba a llevar adelante con los métodos del pasado, en ese sentido ha existido una sofisticación intelectual. Es decir, una “vía Constitucional a la Revolución”.

En esto consiste el gran revisionismo contemporáneo, adaptarse a los tiempos, y dar una respuesta al término de la clase obrera entendido como motor revolucionario, como la fuerza que maneja la revolución desde un partido proletario. Una clase social que se acabó con el fin de la revolución industrial. Murió con el fin de la implosión de la Unión Soviética, se diluyó con la evolución del comunismo al estilo chino, se esfumó con el fracaso económico de Cuba, con la crisis económica y humanitaria en la Venezuela de Maduro. Entonces, es coherente teóricamente brindar un marco lógico reemplazando a la clase obrera con los pueblos originarios que son una fuerza social en latinoamérica. Rodríguez Elizondo no titubea al reconocer como

el gran teórico actual latinoamericano y autor intelectual de la tesis plurinacional al sociólogo boliviano Álvaro García Lineras, y a Evo Morales como el impulsor táctico del indigenismo para hacer de los pueblos originarios e indígenas de la región una fuerza motriz de la revolución instrumental a sus fines político-ideológicos.

En lo que respecta a Chile, el ensayista reconoce que en el plano internacional la figura constitucional plurinacional debilita sustancialmente la consistencia geopolítica de Chile, donde existe un pasado bélico que implicó negociaciones territoriales después de haber ganado una guerra, más aún teniendo puntos de controversia pendientes con Argentina a causa de la plataforma marítima. Asimismo, una tensión permanente con Bolivia, lo que ha significado más de 40 años sin relaciones diplomáticas a nivel de embajadas, y una sistemática exigencia de salida al mar, demanda ante la que el expresidente Evo Morales jamás se dará por derrotado –a pesar del fallo favorable a Chile en la Corte Internacional de Justicia– debido a que forma parte de su proyecto vitalicio de poder; un proyecto de América Latina plurinacional. Esto –según denuncias de los más prestigiosos diplomáticos peruanos– es una idea territorial que se inicia desde el Cuzco desmembrando a Perú para formar una faja Aymara de territorio que llegaría hasta el Océano Pacífico, mediante Runasur, un supuesto espacio de integración de los pueblos. Con estas consideraciones, Rodríguez Elizondo afirma con total convencimiento –lo que para él está empíricamente claro– que la plurinacionalidad es el concepto eje del proceso constituyente, y por tanto, una especie de “caballo de Troya”.

Culmina su sentido escrito con el apartado “posdata” encabezado de la famosa locución latina *Alea jacta est*, lo que dicho de otro modo es “la suerte está echada”. Frase que daba cuenta de su serena resignación o realismo con esperanza. Cual sea, tocará a los lectores juzgar, y lo cierto es que esto fue anunciado en agosto del 2022, prácticamente un mes antes del plebiscito constitucional del 4 de septiembre. Rodríguez Elizondo expresa a modo de despedida una conmovedora sentencia:

“Tengo la esperanza humilde de que los políticos pragmáticos resuciten y las autoridades incumbentes comprendan que esto va en serio y es grave. Como ya no cabe argumentar desde el realismo a secas, me remito al realismo mágico, para que los ilumine en dos grandes espacios. En el interno, para que traten de resolver las complejidades asumiendo que las soluciones simples no existen. En el externo, para que reconozcan la vinculación entre seguridad estratégica de Chile y la mantención de su unidad en la diversidad. El objetivo es minimalista y está planteado en las distintas etapas de este libro. Consiste en que Chile no quede en la peor posición política, diplomática, estratégica y geopolítica de su historia. Para quienes somos chilenos a la antigua, no es mucho pedir”.⁴

⁴ Pág. 206.

Continúa con la anexación de conversaciones y extractos de entrevistas realizadas al autor. Todas pertinentes a la tesis central del libro. Lo que queda para el lector en términos cinematográficos, así como encabezó cada apartado Rodríguez Elizondo, es una conclusión a modo de secuela de esta especie de rebot o reinicio de una historia conocida, que ha sido lo acontecido luego del resultado del plebiscito del 4 de septiembre del 2022, donde el 62% de votantes rechazaron rotundamente la propuesta constitucional contra el 38% que votó a favor⁵. Más allá del vigente debate constitucional es oportuno preguntarse qué es lo que sigue, pues como afirma el intelectual, el motor revolucionario no muere, solo se adapta.

⁵ <https://servel.cl/servel-realiza-balance-del-plebiscito-constitucional/>

